

ACTA # 20.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #20.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de las siguientes legisladoras y legisladores: Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputada Bertha Flores Sánchez, Diputada María Mandiola Totoricaguena, Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras y legislador: Diputada María Isabel Rodríguez Jiménez, Diputada Ana Karen Ruíz Coutiño, Diputada Valeria Santiago Barrientos, Diputada Ana María Solís Ruíz y Diputado Juan Salvador Camacho Velasco.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS ME PERMITO EXTENDER UN CORDIAL SALUDO Y DAR LA MÁS CÁLIDA BIENVENIDA A LA LICENCIADA MARY SALMA LIMÓN CARRASCO, COORDINADORA ESTATAL DEL VOLUNTARIADO DE LA CRUZ ROJA EN CHIAPAS Y A LA LICENCIADA IVETTE SUAREZ CRUZ COORDINADORA ESTATAL DE MOVILIZACIONES Y RECURSOS EN CHIAPAS DE LA CRUZ ROJA, BIENVENIDAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE

LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2026. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR A LAS CIUDADANAS MIRNA GUADALUPE ESPINOSA MUÑOZ, COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILAS, CHIAPAS; Y A CELIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, COMO SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DOCTOR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS, APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA

SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutivo.

A la Comisión de Educación de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas"; y

Con fundamento en la fracción III, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

RESOLUTIVO:

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas".

Artículo Único: Se reforma: el párrafo primero del artículo 25 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para quedar redactado de la siguiente manera: —

Artículo 25.- La educación inicial es un nivel educativo que tiene como propósito favorecer el desarrollo de las potencialidades cognoscitivas, psicomotoras, afectivas y sociales, así como formar y mejorar los hábitos de higiene, salud, alimentación y convivencia social de infantes a partir de los cuarenta y cinco días a tres años de edad y comprende la orientación psicopedagógica a los padres de familia o tutores para la educación de sus hijos o pupilos.

Se impartirá en ...

Los centros de ...

Transitorios

Artículo Primero.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial.

Artículo Segundo.- La Secretaría de Educación, en un plazo no mayor a noventa días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, llevará a cabo las adecuaciones reglamentarias, administrativas y operativas necesarias para implementar las adecuaciones en programas, autorizaciones, registros y lineamientos, asegurando que en todos los instrumentos se reconozca la educación inicial como nivel educativo.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Educación de la Sexagésima Novena Legislatura

Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 27 días del mes de mayo del 2026. ———

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ANTES DE CONTINUAR LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A INTEGRANTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, SERVIDORAS Y SERVIDORES DEL PUEBLO QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN DEL DICTAMEN ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada Silvia Esther Argüello García, Diputada Andrea Negrón Sánchez.- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA MARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SILVIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, MUCHAS FELICIDADES, UN RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A TODAS LAS MAESTRAS Y MAESTROS QUE HAN HECHO QUE TODO ESTO SEA POSIBLE, MUCHAS FELICIDADES, MUCHAS GRACIAS POR SU LABOR Y SERVICIO, GRACIAS".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR A LAS CIUDADANAS MIRNA GUADALUPE ESPINOSA MUÑOZ, COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE JQUIPILAS, CHIAPAS; Y A CELIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, COMO SÍNDICA MUNICIPAL PROPIETARIA, EN EL AYUNTAMIENTO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, propuestas para nombrar a las CC. **Mirna Guadalupe Espinosa Muñoz**, como **Primera Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Jiquipilas**, Chiapas; y a **Celia Rodríguez Sánchez**, como **Síndica Municipal Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Ocozocoautla de Espinosa**, Chiapas; y

RESOLUTIVO:

Resolutivo Primero.- De conformidad a lo dispuesto por el artículo 36, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora de Representación Proporcional por el partido Morena, Celia Rodríguez Sánchez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso del Estado, asuma el cargo de **Síndica Municipal Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Ocozocoautla de Espinosa**, Chiapas, en sustitución de la **C. Elsa Ruiz Fernández**.

Resolutivo Segundo.- Con fundamento en lo establecido en el numeral 36, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la **Regidora Suplente General, Mirna Guadalupe Espinosa Muñoz**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de **Primera Regidora Propietaria**, en el Ayuntamiento de **Jiquipilas**, Chiapas, en sustitución de la **C. Benerita Vela Avendaño**.

Resolutivo Tercero.- Se expiden los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante los Ayuntamientos de cuenta, las municipales que se nombran, asuman el cargo conferido.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 29 días del mes de Mayo del 2026. _____

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE

VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".--

-Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADOR: DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "CONVOCATORIA 2026 ROSARIO CASTELLANOS"; DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EXISTE, LASTIMA Y DESTRUYE, VISIBILIZARLA ES UN ACTO DE JUSTICIA"; DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TUXTLA PROPONE, EN QUÉ MEJORARÍAS TUXTLA GUTIÉRREZ"; DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "INICIATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA"; DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "MÁS DERECHOS, MÁS DEMOCRACIA, CERO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO"; DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SEGUNDO INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA LUZ MARÍA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA GETSEMANÍ,

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EL PARTIDO DEL TRABAJO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca y la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitaron el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta; al ser notoria la falta de quorum la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADO RUBÉN PERMÍTAME, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 204 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO EN VIRTUD QUE ES DUDOSA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM PROCEDEREMOS A SU COMPROBACIÓN. CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio

cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES EN VISTA DE LA FALTA DE QUÓRUM, CON DIECINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN; CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JUNIO DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA